

CUBA, SIN GIROS RADICALES



Fidel Castro levantó la mano de su hermano Raúl cuando se entonó *La Internacional* en el cierre del sexto congreso del Partido Comunista de Cuba. También se despidió de manera formal del cargo de primer secretario del PCC, que ahora queda en manos del presidente isleño. Éste dijo que se enfrentará a los "dogmas y criterios obsoletos" que anidan en su partido y se comprometió a ejecutar la "estratégica reforma del sistema de manera gradual y ordenada". Advirtió que la integración de la nueva dirigencia es sólo un "primer paso" para la inyección de sangre joven en la primera línea de gobierno ■ Foto Ap

GERARDO ARREOLA, CORRESPONSAL

■ 2 a 5

■ Iniciativa le otorga esa atribución

Al Ejecutivo, manos libres para utilizar a militares

■ Lo faculta para enfrentar "cualquier quebranto al orden social", como el *narco*

■ No sería necesaria la autorización del Congreso si el conflicto está focalizado

■ Intervendrían las fuerzas armadas sin tener que declarar el estado de excepción

■ Se promueve una interpretación discrecional sobre "los tiempos de paz"

ENRIQUE MÉNDEZ

■ 7

■ Cierran la sede para arreglar daños causados por la lluvia

El edificio "inteligente" del Senado *hizo agua*

- Silencio oficial ante los desperfectos en el salón de plenos
- Teléfonos e Internet, sin servicio; Xicoténcatl, salida para muchos
- "Vergonzoso": el panista González Alcocer; Monreal pide auditoría

ANDREA BECERRIL

■ 14

■ Participan el Ejército y la Marina

Matan a 10 sicarios en el puerto de Veracruz tras 4 horas de tiroteos

- Pánico por la persecución en varias zonas
- Capturan a nueve *zetas* ligados a *narcofosas*
- Reportan 30 asesinatos en siete estados

■ 10 y 11

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Busca devolver a la dependencia expediente en que Hugo Valdemar llama a votar contra el PRD

Incumple SG su obligación al no sancionar al vocero de la arquidiócesis, dice el IFE

Dejar impune el caso es una mala señal para los comicios de 2012, advierte el consejero Baños

Alonso Urrutia, Fabiola Martínez y Alma Muñoz
Periódico La Jornada
Miércoles 20 de abril de 2011, p. 13

Tras conocerse la negativa de la Secretaría de Gobernación a sancionar al vocero de la arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero Ascensión, y la notificación al Instituto Federal Electoral por violaciones a la ley comicial, este organismo busca devolver el expediente a la dependencia para que asuma su responsabilidad de castigar al ministro de culto, a quien encontró responsable de violación a la ley electoral.

También notificará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la respuesta de Gobernación a la queja del PRD, informó el consejero Marco Antonio Baños, quien dijo que la investigación ordenada por el TEPJF concluyó que el religioso violó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) al llamar a no votar por el PRD. “Hay una infracción suficientemente acreditada y Gobernación debe sancionar; hacer lo contrario es renunciar a una facultad expresa y no envía un mensaje adecuado para 2012, porque genera desigualdad.”

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación ratificó su postura de devolver el expediente al IFE con el argumento de que la aplicación del Cofipe es competencia del instituto, como se anticipaba en la respuesta que mediante un oficio del director de Asociaciones Religiosas, Paulo Tort, remitió al organismo. En el documento se hace referencia a que sigue revisando las quejas que el PRD presentó directamente ante esa instancia, paralelas a la promovida ante el instituto electoral.

A diferencia del escueto oficio, donde no se pronuncia sobre la responsabilidad del vocero de la arquidiócesis, en el comunicado reconoce que “la comisión sancionadora resolvió castigarlo al configurarse la infracción contenida en la fracción I del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público”. Sin embargo, nunca mencionó qué sanción aplicó y sólo ratifica su compromiso de preservar la laicidad del Estado, “por la promoción de los valores democráticos y por el respeto al principio histórico de separación entre el Estado y las iglesias”.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, anunció que promoverá ante el TEPJF un “incidente de inejecución de sentencia” para obligar a Gobernación a proceder contra Hugo Valdemar por llamar a votar contra su partido.

Se lavó las manos: Zambrano

Criticó que la dependencia se declarara sin facultades para sancionar al religioso, por lo cual le pidió “no evadir su responsabilidad y sancionarlo por haber infringido la ley, al entrometerse en asuntos que sólo corresponden al Estado y los partidos políticos”.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Zambrano consideró que la dependencia “se lavó las manos y lanzó la pelota de vuelta” al IFE, pero “Gobernación no puede excusarse de cumplir la ley. Sería gravísimo para el país y mandaría un mensaje claro para acrecentar la impunidad y la violación a nuestros preceptos, porque se está negando a aplicar una sentencia ya establecida por el tribunal”.

Dijo que pedirá a los magistrados que hagan valer su sentencia, porque el sacerdote “violentó el artículo 130 constitucional al hacer un llamado a la ciudadanía a no votar por el PRD en los procesos electorales, y con ello transgredió el Estado laico”.

El presidente de la Comisión de Quejas del IFE, Alfredo Figueroa –quien en esa calidad solicitó a la secretaría ejecutiva reaccionar en consecuencia–, consideró que esto “sienta un mal precedente respecto de la responsabilidad jurídica y política que deben tener los ministros de culto en el sistema electoral y la separación de la Iglesia y el Estado”. Sostuvo que Gobernación “está abdicando de sus responsabilidades constitucionales y legales”.

En agosto pasado, el PRD presentó una queja contra las arquidiócesis de México y Guadalajara, contra el cardenal de esa ciudad, Juan Sandoval Íñiguez, y el propio Valdemar Romero, por sus críticas al partido luego de la aprobación de los matrimonios entre el mismo sexo en la ciudad de México. El vocero de la arquidiócesis llamó a no votar por el sol azteca, partido al que calificó de “más dañino que el crimen organizado” por sus políticas, incluida la relacionada con el aborto en la ciudad de México.

Figueroa dijo que “la decisión de Gobernación es contraria a lo resuelto por el TEPJF “y va en contra de la legislación, por lo que el IFE realiza acciones para no admitir esta devolución de la vista que hizo la dependencia y notificar al tribunal la respuesta dada por Gobernación. “No es una explicación aceptable, porque se trata de un sistema electoral, y lo que resuelve la tesis del TEPJF es que una queja por violación al Cofipe no se quede en la nada jurídica”, sino que se resuelva por la autoridad competente.

Advirtió que hay una tesis relevante del TEPJF que determina que Gobernación sí está posibilitada para sancionar violaciones a la legislación electoral. El IFE investiga las quejas, pero “la facultad sancionadora corresponde a la Secretaría de Gobernación”, sostiene el TEPJF.

La dependencia federal conoce esta tesis relevante que ratifica lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, la cual establece que se sancionará a los religiosos que trasgredan esta ley y otros ordenamientos aplicables. “¿Cuáles son esos otros ordenamientos aplicables? Pues el Cofipe, entre otros”, sostuvo el consejero Figueroa.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

La medida consumió los recursos disponibles, pese a los requerimientos de diversas áreas

Otorga el TEDF estímulos al personal y aplaza proyectos

Ángel Bolaños

Periódico La Jornada

Miércoles 20 de abril de 2011, p. 31

En sólo tres meses, las coordinaciones de Comunicación Social y Difusión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) realizaron una decena de solicitudes de ampliación presupuestal por 2 millones 82 mil pesos.

Los nuevos requerimientos planteados por dichas áreas van de 400 mil pesos para espots de radio y televisión, hasta 30 mil para una enciclopedia jurídica electrónica y la segunda etapa de sonorización del salón de plenos, por 240 mil pesos.

Dichos planteamientos quedaron pendientes al decidir los magistrados otorgar un “estímulo” de 10 por ciento salarial trimestral a todo el personal de la institución, lo que absorbió la totalidad de los recursos disponibles, según el balance presupuestal al cierre del primer trimestre, que ascendió a casi 3 mil millones de pesos.

Además de algunos ahorros por vacantes, como el que generó la ausencia de la ponencia del destituido Miguel Covián hasta el 17 de enero, en que tomó posesión la magistrada Aidé Macedo. Las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto que se aplicaron desde el inicio del año, según el informe de la Secretaría Administrativa del órgano jurisdiccional electoral, generaron economías en el consumo de energía eléctrica, fotocopiado, teléfono y agua.

Así por ejemplo, mientras que en febrero de 2010 el gasto por electricidad fue de más de 117 mil pesos, en el mismo mes de este año bajó a un poco más de 72 mil pesos; en fotocopiado, en enero y febrero de 2010 bajó de 77 mil 510 y 73 mil pesos, a 38 mil 561 y 24 mil 593 este año; en telefonía convencional el ahorro fue menor, de 40 mil 172 y 38 mil pesos en los dos primeros meses del año pasado a 36 mil 857 y 35 mil 364 pesos este año, y en agua la cuenta paso de 6 mil 884 en enero y febrero de 2010 a 12 mil 931 en este 2011. El resto de los ahorros generados derivaron de adquisiciones de bienes y servicios y productos financieros.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

PRD y Convergencia piden a panistas trabajar en el voto útil y apoyar el proyecto de Encinas

El PRI se dice listo ante “embates federales” por comicios

Ciro Pérez y Silvia Chávez
Reportero y corresponsal
Periódico La Jornada
Miércoles 20 de abril de 2011, p. 29

Ante la clara intervención del gobierno federal en cada elección estatal para favorecer a sus candidatos, el reto del PRI es fortalecer su estructura para que la “avalancha” de recursos que destinarán a los procesos electorales de Coahuila, Nayarit, estado de México e Hidalgo, no distorsione las preferencias electorales en beneficio de los candidatos panistas, advirtió la secretaria general del PRI, Cristina Díaz.

“La dirigencia nacional del PRI está preparada para hacer frente a la intervención del gobierno federal en los próximos procesos electorales. Sabemos que cuando se habla de elecciones, enfrentamos no sólo a los candidatos del PAN, sino al gobierno del presidente Felipe Calderón en pleno. Cada proceso es una elección de estado. En esas instancias no se puede hablar de un gobierno de manos limpias, sino de uno con manos bien sucias”, insistió la dirigente partidista.

Confío en que a pesar de esta “participación directa” del gobierno federal en los comicios, la propuesta social de los abanderados del tricolor, su oferta política y la unidad partidista permitan refrendar los gobiernos que encabezan y en el caso de Michoacán, recuperarlo.

“No hay temor en el PRI, estamos preparados, con todo, para detener los embates de los funcionarios, secretarios de estado y delegados del PAN en cada una de esas entidades. Confiamos en nuestros candidatos a los gobiernos estatales y candidatas y candidatos a las alcaldías en el caso de Hidalgo. No nos asusta la presencia federal, pero sí nos ocupa y por eso nos preparamos con una estrategia específica para cada entidad”, aseguró Cristina Díaz.

Por su parte, dirigentes de Convergencia y del PRD en la entidad mexiquense llamaron a militantes y adherentes del PAN para que trabajen en un “voto útil” y se sumen al proyecto que representa Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición Unidos Podemos Más, integrada por PRD, PT y Convergencia.

Indicaron que es el único abanderado de oposición que garantiza la alternancia en el estado de México y señalaron que pese a que ahí no se concretó una alianza entre PAN y PRD, los panistas pueden sumarse a la campaña de la izquierda con Encinas, rumbo a las elecciones del 3 de julio entrante.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Evitará PRI desvío de fondos a campañas

Ciro Pérez Silva
Periódico La Jornada
Miércoles 20 de abril de 2011, p. 12

Ante la clara intervención del gobierno federal en las elecciones estatales para favorecer a sus candidatos, el reto del PRI es fortalecer su estructura para que la “avalancha” de recursos que se destinarán a los procesos electorales de Coahuila, Nayarit, estado de México e Hidalgo no distorsione las preferencias electorales en beneficio de los candidatos panistas, advirtió la secretaria general del PRI, Cristina Díaz. “La dirigencia nacional del partido está preparada para hacer frente a la intervención del gobierno federal en los próximos procesos electorales. Sabemos que cuando se habla de elecciones enfrentamos no sólo a los candidatos del PAN, sino al gobierno del presidente Felipe Calderón en pleno. Cada proceso es una elección de Estado. En esas instancias no se puede hablar de un gobierno de manos limpias, sino de uno con manos bien sucias”, insistió la dirigente priísta.

PRD: Calderón violará la Constitución si va a la beatificación

De la Redacción
Periódico La Jornada
Miércoles 20 de abril de 2011, p. 12

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que si Felipe Calderón viaja al Vaticano para asistir a la beatificación de Juan Pablo II, el próximo primero de mayo, incurrirá en una violación constitucional. En sendos comunicados, el presidente del partido, Jesús Zambrano, y la secretaria general, Dolores Padierna, advirtieron que el titular del Ejecutivo quebrantaría la laicidad. Zambrano dijo que Calderón “no puede concurrir a una ceremonia religiosa de ese tipo ni lo debe hacer, porque el Estado mexicano está obligado a tratar a todas las asociaciones religiosas de forma igual, desde la perspectiva de la imparcialidad”. Padierna recordó que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece que “las autoridades federales, estatales y municipales no podrán asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público ni actividad que tenga motivos o propósitos similares”.

Realizará AMLO nueva gira nacional

Alma E. Muñoz
Periódico La Jornada
Miércoles 20 de abril de 2011, p. 12

La próxima semana Andrés Manuel López Obrador comenzará una gira nacional para continuar, en las principales plazas públicas del país, con la evaluación de la estructura del Movimiento de Regeneración Nacional. Iniciará el día 28 en Morelia, Michoacán, y posteriormente se dirigirá a Hidalgo, Tlaxcala, Guerrero y Morelos.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

El ex candidato presidencial ha dicho que comenzará este nuevo recorrido en Michoacán, porque el estado tiene gran trascendencia para la lucha del perredismo.

Clase Política

Polémicas partidistas

Miguel Ángel Rivera

Ni los días de descanso por la Semana Santa detienen la polémica del gobierno federal y su partido, el PAN, con las organizaciones políticas de oposición.

El turno correspondió a la secretaria general del PRI, Cristina Díaz, quien se quejó de la “clara intervención” del gobierno federal para favorecer a sus candidatos, y advirtió que el reto para el tricolor consiste en fortalecer su estructura para que la “avalancha” de recursos que los panistas destinarán a los procesos electorales de Coahuila, Hidalgo, México y Nayarit, no distorsione las preferencias electorales en beneficio de los abanderados del PAN.

“Sabemos que cuando se habla de elecciones, enfrentamos no sólo a los candidatos del PAN, sino al gobierno del presidente Felipe Calderón. En esas instancias no se puede hablar de un gobierno de manos limpias”, sostuvo la dirigente priísta.

La cosecha

El presidente del PRI, Humberto Moreira, designó como vocero al diputado federal por Hidalgo, David Penchyna, quien también es secretario de la Comisión de Hacienda y presidente del grupo especial encargado de investigar las denuncias contenidas en el libro Camisas azules, manos negras. De hecho es un reconocimiento a Penchyna por una labor que ya desempeñaba y que consiste en atender las relaciones del tricolor con instituciones públicas, otros partidos y medios de comunicación...

El gobierno del estado de México inició la entrega de tarjetas con apoyo económico por 20 mil pesos a las familias afectadas por las inundaciones provocadas por el río La Compañía. El secretario estatal de Desarrollo Social, Alejandro Ozuna, y el alcalde de Valle de Chalco, Luis Enrique Martínez, comenzaron la entrega de estas tarjetas, que pueden utilizar en tiendas departamentales para adquirir parte de los enseres que perdieron por la inundación. En tanto, la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) empezó el programa de empleo temporal “Jornada Doble”, para apoyar a las familias afectadas. El delegado de Sedeso, Edgar Olvera, informó que mediante ese programa del gobierno federal, un integrante de cada familia damnificada recibirá 570 pesos por cinco días de trabajo de limpieza de las viviendas afectadas...

La Secretaría de Gobernación (SG) decidió que el vocero de la arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero, violó el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas, pero devolvió el caso al IFE, por considerar que le corresponde a ese instituto aplicar las disposiciones del código electoral... De inmediato, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, anunció que promoverá una denuncia ante el tribunal electoral federal (TEPJF), para hacer que la SG no evada su responsabilidad y actúe contra el sacerdote Valdemar, acusado de llamar a votar contra el sol azteca...

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Aviso. Esta columna no aparecerá jueves y viernes. Reanudaremos actividades el próximo lunes.

riverapaz@prodigy.net.mx

México SA

“Recuperación” de bostezo
Desaceleración sostenida
Calderón al Vaticano (erario paga)

Carlos Fernández-Vega

Transcurren las semanas, crece el número de discursos, y la tan promovida sólida recuperación” económica (la versión calderonista del tren bala) brilla por su ausencia. En el mejor de los casos, y con muy buena fe, se observaría un comportamiento pian pianito –léase estancamiento– que no alcanza a cubrir lo elemental ni, en muchos casos, retomar siquiera los indicadores previos al estallido oficial de la crisis. El motor interno se mantiene fuera de servicio, y al externo le salen chispas por doquier. Así, a tres meses de iniciado el año, la lentitud económica es la norma y, por lo visto, así se mantendrá, de bostezo.

Más allá de la residencia oficial, donde todo es color de rosa, en otras latitudes se mantiene el escepticismo sobre el comportamiento económico nacional. En la Cámara de Diputados, por ejemplo, advierten que los resultados de los indicadores del desempeño al primer trimestre del año dados a conocer hasta ahora permiten señalar que México se enfrenta a dos retos fundamentales: primero, revertir la desaceleración en su ritmo de crecimiento, medido por los cambios en la actividad industrial, cuyo aumento fue menor en 1.5 puntos porcentuales entre febrero y enero de este año y, segundo, revertir la percepción del consumidor mediante el fortalecimiento de la demanda interna, ya que el índice de confianza del consumidor revela una apreciación pesimista a corto plazo.

Ante este panorama, el sistema bancario deberá poner a prueba su fortaleza y solvencia ante cualquier escenario que ponga en riesgo la estabilidad económica nacional, reflejando su estabilidad con mayor disponibilidad de financiamiento a costos razonables para las familias y las empresas. Al mismo tiempo hay que mantener la cautela en la interpretación de los indicadores dado el contraste que presenta el escenario internacional, en particular los relativos a las expectativas de lento crecimiento e inestabilidad financiera, especialmente de los países europeos, que se han reforzado tanto por las presiones inflacionarias generadas por el aumento de los precios del petróleo y de otras materias primas como la ocurrencia de desastres naturales y de conflictos energéticos en el mundo, retrasando la recuperación económica mundial tras la crisis de 2009.

Para el caso mexicano, anota la Cámara de Diputados, la actividad industrial en febrero avanzó 5.2 por ciento respecto al mismo mes de 2010, con lo que desacelera su ritmo de crecimiento a tasa anual, después de que en enero aumentó a una tasa anual de 6.7 por ciento. Por sector de actividad, la producción manufacturera subió 7.3 por ciento; la industria de la construcción, 4.5; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final avanzó 9.9; mientras la minería tuvo una caída de 2.4 por ciento debido a una reducción de 5.2 por ciento de la producción no petrolera y de 1.7 por ciento de la petrolera.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

En cifras desestacionalizadas, el total de la producción industrial mostró una disminución de 0.36 por ciento en febrero de 2011 con respecto a enero; mientras por sector de actividad económica, la construcción y la minería descendieron 1.42 y 0.41 por ciento, respectivamente. En tanto, la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final aumentó 2.26 por ciento, y las industrias manufactureras se mantuvieron sin cambio.

Si bien en el mes anterior la actividad industrial mostró una mejoría, en términos generales, con tasas más robustas para las manufacturas y la construcción, en febrero se observa una desaceleración en su ritmo de crecimiento, tanto en la medición mensual desestacionalizada como en comparación a tasas anuales. En relación con las manufacturas, el desempeño actual se puede explicar por el mayor dinamismo de las exportaciones vinculadas a la producción estadounidense. El dinamismo de la producción de Estados Unidos influye en la actividad industrial nacional, como se hizo de modo más evidente durante la crisis de 2009, también se observa una tendencia moderada en el comportamiento del productor, por lo que habría de esperar que continúen observándose tasas de crecimiento moderadas en el primer trimestre del año.

La inversión productiva se ve afectada por la evolución del crecimiento económico; si bien el sector privado ha ajustado al alza sus expectativas de crecimiento económico (de 4.1 a 4.25 por ciento para 2011, y de 4.03 a 4.07 para 2012), éstas aún se ubican por debajo del observado en 2010 (5.5 por ciento). Además, los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica, de acuerdo con el sector privado, son: problemas de inseguridad pública, ausencia de cambios estructurales en México, incertidumbre sobre la situación financiera internacional, debilidad del mercado externo y de la economía mundial, inestabilidad política internacional, el precio de exportación del petróleo, la debilidad del mercado interno y el aumento en los precios de los insumos y las materias primas.

La creación de empleos ha sido baja: a marzo se habían registrado en el IMSS 366 mil 515 trabajadores más desde octubre de 2008, cuando se observó su nivel más alto, y de ellos sólo 40.34 por ciento fueron empleos permanentes, mientras 59.66 por ciento fueron eventuales. En tanto, en febrero de 2011 la tasa de desocupación, bajo cifras ajustadas por estacionalidad, fue de 5.28 por ciento de la población económicamente activa, mayor a la observada en enero (5.21 por ciento). Así, la tasa oficial de desocupación aún se encuentra por arriba de la observada antes del periodo de crisis.

Por su parte, el salario medio real de cotización al IMSS presenta 27 meses perdiendo poder de compra; en enero de 2011 cayó 0.26 por ciento con relación a igual mes de 2010; en todo 2010 cayó 1.09 por ciento con relación a 2009, lo que implicó su segundo año de retroceso consecutivo. Además, el crédito al consumo de la banca comercial presentó, en febrero de 2011, un incremento real de 3.85 por ciento con relación a igual mes de 2010, su segunda variación positiva después de que exhibió 26 meses de bajas consecutivas; a pesar de ello, el saldo del monto real del crédito al consumo se ubicó 26.50 por ciento por debajo de su máximo observado en junio de 2008.

Las rebanadas del pastel

Alegraos, causantes cautivos, que nuestros impuestos están trabajando. En el mes de las declaraciones fiscales se hace público que el santurrón de Los Pinos una vez más pasará la factura a los mexicanos, y con recursos del erario viajará gratis al Vaticano para inclinarse ante el Papa, pedirle un milagrito y aplaudir la beatificación de un protector de pederastas. Qué bueno que el próximo mundial de futbol es en 2014.

cfvmexico_sa@hotmail.com • <http://twitter.com/cafevega>

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Rehúsan el IFE y Segob castigar a vocero católico

Confirman infracción de Valdemar a leyes, pero se avientan la bolita para sanción

Guadalupe Irizar y Erika Hernández

(20 abril 2011).- Aunque confirmaron que el vocero de la Arquidiócesis Primada de México Hugo Valdemar, incurrió en una violación a la ley electoral, ni el Instituto Federal Electoral (IFE) ni la Secretaría de Gobernación (Segob) quieren imponerle la sanción respectiva.

El expediente contra el presbítero se abrió en agosto de 2010 a petición del PRD, debido a que Valdemar llamó a no votar por ese partido que apoyó la aprobación legal de los matrimonios gay.

En principio, el IFE declaró infundada la queja, pero tuvo que volver a revisarla por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El pasado 15 de marzo, tras confirmar la ilegalidad del vocero católico, el IFE turnó el expediente a la Segob para los respectivos efectos legales, sin embargo, Gobernación lo devolvió al IFE con fecha 14 de abril, argumentando que no le corresponde imponer la sanción.

"Esta dependencia (Segob) informa que ha devuelto el expediente a dicha autoridad electoral (IFE), por considerar que corresponde a esta última la aplicación de las disposiciones contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)".

Pero en el IFE, ayer el consejero presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, Alfredo Figueroa, solicitó devolver nuevamente el expediente a la Segob con el argumento de que el IFE no puede sancionar directamente a ministros de culto, extranjeros y notarios públicos, y de que hay criterios del Tribunal Electoral en donde explícitamente se señala que la única autoridad competente para sancionar a los ministros de culto es Segob.

Exige PRD castigo

Líderes nacionales del PRD exigieron a la Secretaría de Gobernación sancionar a Hugo Valdemar.

"La dependencia que encabeza Francisco Blake se lavó las manos y lanzó la pelota de vuelta para evadir su responsabilidad y dejar la decisión en manos del IFE", lamentó Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD.

Alejandro Sánchez Camacho, de la Comisión Política Nacional del PRD, dijo el Gobierno federal demostró su falta de compromiso con el Estado Laico.

"Con la actitud de Gobernación se le está otorgando de manera fáctica al clero católico una carta de impunidad", lamentó.

Lo que dice la ley

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Artículo 353

1. Constituyen infracciones al presente Código de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión:

a) la inducción a la abstención, a votar por un candidato o partido político, o a no hacerlo por cualquiera de ellos, en los lugares destinados al culto, en locales de uso público o en los medios de comunicación;

Artículo 118

1. El Consejo General tiene las siguientes atribuciones:

w) Conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, en los términos previstos en este Código;

Artículo 355

Párrafo 4. Cuando el Instituto tenga conocimiento de la comisión de una infracción por parte de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión, informará a la Secretaría de Gobernación para los efectos legales conducentes.

Niega el Trife retirar spots de Peña Nieto

Guadalupe Irizar

(20 abril 2011).- Los magistrados del Tribunal Electoral Federal confirmaron ayer la decisión del IFE de no aplicar las medidas precautorias solicitadas por el PAN para sacar del aire los spots donde Enrique Peña Nieto difunde a nivel nacional el presunto cumplimiento de sus compromisos de Gobierno.

Sin embargo, los magistrados dejaron claro en su sentencia que todavía está pendiente resolver el fondo de la queja del PAN en contra del Mandatario mexiquense, del PRI y de quien resulte responsable por los spots que se difunden en Estados con proceso electoral en curso.

"No pasa inadvertido para el magistrado ponente que para el partido político recurrente la propaganda gubernamental denunciada se difunde en cobertura nacional y que en opinión del inconforme, genera inequidad en el desarrollo de los procesos electorales, así como que dicha difusión implique, mediante un acto simulado, el posicionamiento del Gobernador del Estado de México en los próximos comicios presidenciales", dice la sentencia.

La propuesta del magistrado ponente Pedro Esteban Penagos, avalada por los otros cuatro magistrados presentes en la sesión, señala que la Comisión del IFE no estaba en condiciones de conceder la medida cautelar con base a una posible afectación del principio de equidad.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

"Se estiman infundados los agravios relacionados con que la difusión de los promocionales denunciados está prohibida aún en el periodo de precampañas.

"Con independencia de que los promocionales denunciados constituyan propaganda gubernamental, lo cierto es que conforme con la normativa aplicable la prohibición a su difusión únicamente opera de manera general a partir del inicio de las campañas, no de las precampañas, (y) hasta el día de jornada electoral", señala la resolución.

Avalan multa a TV Azteca

Guadalupe Irizar

(20 abril 2011).- Los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral Federal confirmaron ayer la multa que el IFE aplicó a Televisión Azteca por alrededor de 863 mil pesos por difundir, fuera de la pauta oficial, propaganda electoral durante el proceso electoral en Tamaulipas.

La propaganda se difundió a través de la revista "Vértigo" que promovió a quien fuera el candidato del PRI al Gobierno de ese Estado, Rodolfo Torre Cantú, y quien fue asesinado en una emboscada en junio de 2010.

La televisora había impugnado el fallo del IFE que individualizó la multa a sus siete canales en Tamaulipas y alegaba que la sanción debía imponerse conforme a la cobertura de cada canal.

Aunque se trata de spots de junio de 2010, el fallo del IFE se confirmó hasta el 24 de febrero debido a las impugnaciones de TV Azteca.

Acusa AN: atora PRI leyes por consejeros

Quieren organismo electoral sometido, dice Corral. Advierten bancadas intento de impunidad para el Gobernador del Estado de México

Claudia Salazar

(20 abril 2011).- El PRI en la Cámara de Diputados está condicionado todos los dictámenes y propuestas en el final del periodo de sesiones para poder decidir en dos de tres de los nombramientos pendientes de consejeros del IFE.

Así lo afirmó el diputado panista Javier Corral al señalar que no hay avances en ninguna comisión porque el coordinador del tricolor, Francisco Rojas, ha dado la instrucción de parar acuerdos, aún cuando se trate de temas importantes, como es el dictamen de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

"La paró Rojas porque todo lo están juntando para exigir los dos consejeros electorales. Todo, todo, todo circula en torno al agandalle de proponer 2 consejeros de entre la lista de 17 que entregamos a la Junta de Coordinación Política, y por eso no camina nada.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

"Por qué va a proponer el PRI 2, con qué derecho, y no es correcto que digan que porque son mayoría, pues de lo que se trata es de integrar un IFE con credibilidad y prestigio y no terminar en un esquema de cuotas", señaló.

En entrevista, el diputado panista, presidente de la Comisión de Gobernación, lamentó que el Revolucionario Institucional pretenda tener dos consejeros más que estén su servicio.

"El PRI quiere tener una mayoría incondicional orgánica en el IFE, quiere sumarle a (Francisco) Guerrero y (Marco) Baños dos consejeros orgánicos más para cuidarle la espalda a Enrique Peña Nieto en las elecciones que vienen. Ese partido pretende que siga la impunidad electoral del Gobernador y para Televisa, y aparte quiere quedar bien con el Tribunal Electoral", aseveró.

Agregó que es una posición injusta y abusiva de la fracción priista, y va en contra de todo lo que se dijo en el proceso de selección de los mejores perfiles.

"Pretenden tener una impunidad electoral para Peña Nieto y Televisa", expresó.

El diputado agregó que en el afán de conseguir su objetivo, la fracción del PRI presiona a la coordinadora del PAN, Josefina Vázquez Mota, de que es la responsable de que no se haya logrado el consenso de la terna, al ser presidenta de la Junta de Coordinación Política.

"Quieren presionarla y causarle un desprestigio a su imagen y nosotros le decimos a ella que se mantenga firme, que el país se lo va a agradecer y el IFE saldrá fortalecido si ella se mantiene.

"Le quieren ocasionar un desprestigio sabiendo sus aspiraciones presidenciales", dijo.

También el vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Ilich Lozano, afirmó que el PRI lleva una estrategia en la que impone sus temas y las reformas que vota el pleno en los términos que le interesan y que sus diputados desean.

"El tema de los consejeros no ha salido por la posición cerrada del PRI de querer poner dos consejeros cercanos a ellos, de los cuales puedan incidir en la toma de decisión del IFE, pero creemos que ello puede poner en crisis futura al instituto", señaló.

Declaró que la negociación se ha atorado durante meses porque el PRI además quiere excluir al PRD de la decisión.

Señaló que hasta ahora el PAN se ha mantenido firme en que no debe haber consejeros propuestos por los partidos en función de que respondan a sus intereses y lealtades, sino que sean perfiles más independientes.

"PAN y PRD hemos dicho que se necesita un Instituto en el que haya personas afines a ningún partido", expresó.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Condena inasistencia diputado más faltista

(20 abril 2011).- REFORMA / Staff

Jorge Kahwagi, el diputado más faltista de la legislatura y el que menos leyes ha votado en el salón de plenos, pretende que se castigue a los ciudadanos que no sufraguen el día de las elecciones.

El también dirigente del Partido Nueva Alianza (Panal) promueve una reforma al Cofipe para incluir como infracción a la ley electoral la inasistencia no justificada a las urnas.

"Considero conveniente fortalecer la formación de ciudadanos, sancionando la falta injustificada en la participación del ciudadano en el voto con trabajo comunitario en beneficio de los municipios, estados y federación, dependiendo de los comicios", se lee en su propuesta.

En 22 sesiones del periodo, Kahwagi tiene 5 permisos de la mesa y 11 asistencias "por cédula", un mecanismo que permite a los legisladores enviar un documento firmado a la mesa directiva para informar que sí llegaron a la sesión y así garantizar el pago íntegro de su dieta.

Sin embargo, de los 49 dictámenes de reformas legales aprobados por el pleno, sólo ha votado 10 y ha estado ausente en el resto, según los registros de la Gaceta Parlamentaria.

En su exposición de motivos, el líder del Panal da cátedra sobre responsabilidad ciudadana: "La libertad es una práctica de autogobierno y cogobierno, y en esa medida cada sujeto se hace libre en relación con su contexto y trabajando sobre el gobierno de sí mismo hasta poder hacerse efectivamente responsable de lo que desea, lo que piensa y lo que hace".

Instituyen en sesiones la 'hora de las quejas'

Claudia Salazar

(20 abril 2011).- La Cámara de Diputados se ha convertido en un escaparate de reclamos entre las fuerzas políticas, mientras que los debates, acuerdos y aprobación de dictámenes han pasado a segundo plano en un ambiente contaminado por las pugnas electorales.

En cada sesión del periodo ordinario que está por concluir los legisladores han tenido un sinnúmero de intervenciones incluso antes de acordarse el orden del día.

Mientras las sesiones se prolongan por las intervenciones iniciales, hasta el 14 de abril se habían aprobado 49 dictámenes en 23 sesiones, un promedio de 2.1 por sesión.

El presidente de la Mesa Directiva, el priista Carlos Ramírez, se ve obligado a otorgar "la hora de las quejas" a todos los diputados que solicitan la palabra al inicio de las sesiones.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Los legisladores participan desde su curul y en promedio son de 6 a 8 intervenciones antes de aprobar el orden del día.

Los principales protagonistas son los diputados Jaime Cárdenas, Gerardo Fernández Noroña, Mario di Costanzo y Laura Itzel Castillo, todos del PT.

Lo mismo que Carlos Alberto Pérez Cuevas, PAN; Agustín Guerrero, PRD; Pablo Escudero, del PVEM, y los priistas José Ramón Martel y César Augusto Santiago.

"La hora de las quejas" fue marco, recientemente, del intento de Fernández Noroña de entregar flores a la panista Augusta Valentina Díaz de Rivera, quien en una sesión previa lo descalificó desde la tribuna.

Las intervenciones desde la curul también sirven para pedir -en al menos 10 ocasiones- minutos de silencio o de aplausos.

El perredista Emilio Serrano ha pedido en cada sesión un minuto de silencio para recordar a los niños fallecidos en la guardería ABC de Hermosillo.

Se han pedido minutos de silencio en recuerdo del fin de la Guerra de los Pasteles o la incursión de Francisco Villa en Columbus, Estados Unidos.

Los minutos de aplausos han sido para la Bandera Nacional y para las mujeres mexicanas.

Los puntos de acuerdo tampoco se procesan con rapidez. Los que son considerados de urgente y obvia resolución han tenido que esperar tres semanas para ser discutidos, como ocurrió con la propuesta de instalar una mesa de trabajo para atender la emergencia alimentaria.

Acumulan rezagos en la Cámara baja

Acuerdan sesionar cinco días seguidos. Tienen una semana para sacar dictámenes e iniciativas atoradas durante todo el periodo

Claudia Salazar

(20 abril 2011).- La Cámara de Diputados tiene un cúmulo de pendientes, cuando sólo faltan cinco sesiones antes del fin del periodo ordinario de sesiones.

Una vez que los diputados regresen de las vacaciones de Semana Santa, les espera una semana de cinco sesiones ininterrumpidas para poder desahogar 19 dictámenes que siguen a la espera de ser discutidos en el pleno.

Además, hay 71 iniciativas para dar turno a comisiones, 20 propuestas de puntos de acuerdo y 14 dictámenes negativos que engrosan los pendientes de los legisladores federales.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Hasta las efemérides siguen a la espera, luego de un mes en la lista del orden del día, como la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Día Mundial del Agua y el Día Mundial de la Salud.

Los diputados sesionarán cinco días seguidos, algo inusual, cuando en el periodo ordinario no fueron capaces de aprobar la reforma laboral y ni siquiera iniciaron el análisis de las propuestas de reforma fiscal que proponen los senadores del PRI.

El pendiente más importante sigue siendo la elección de tres consejeros del Instituto Federal Electoral, lo que no se ha logrado desde octubre de 2010.

Las negociaciones de la próxima semana serán el último intento para alcanzar el acuerdo entre las bancadas, con el fin de que se presente una terna que logre el aval de las dos terceras partes de los legisladores presentes.

Durante las dos últimas semanas, no han sido desahogados dictámenes que, por falta de consenso o por su escasa relevancia, no son abordados en las sesiones del pleno.

Pasmados

Reflejo de la falta de entendimiento en San Lázaro es que ni siquiera hay debates sobre los acontecimientos que se suscitan cotidianamente en el País, porque los coordinadores han pactado evitar confrontaciones.

Otro ejemplo de los desacuerdos para procesar los temas que se agendan es la propuesta de crear en el Presupuesto de Egresos un fondo especial de 15 mil millones de pesos para las entidades afectadas por las heladas de febrero pasado.

Los panistas han advertido la posible ilegalidad del decreto si lo aprueba el pleno, mientras que la fracción del PRI insiste en mantenerlo en el orden del día, pero sin que hasta ahora se anime a votarlo.

El tema está considerado entre los 19 que deberán procesar los diputados al regresar de las vacaciones, aunque no han podido sacarlo adelante desde hace tres semanas.

Los legisladores tienen reformas pendientes a las leyes Federal de Cinematografía, General de Salud, de Asistencia Social, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, General de Cultura Física y Deporte, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

También a las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de Expropiación, General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Código de Comercio, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de Planeación, Federal Contra la Delincuencia Organizada, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

Otros dictámenes pendientes tienen que ver con la aprobación de condecoraciones, lo que se suma a los pendientes acumulados de las tres semanas previas a las vacaciones de Semana Santa.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

De última hora, la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional ha pedido que se atiendan como prioridad las reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que mandó el Senado a la Cámara hace un año, sin que hasta la fecha haya un dictamen.

Deberes

Entre los trabajos que tienen los diputados para la próxima semana se encuentran:

- 19 dictámenes
- 71 iniciativas
- 20 propuestas de puntos de acuerdo
- 14 dictámenes negativos

Pendientes

- Elección de tres consejeros del Instituto Federal Electoral.
- Creación de un fondo especial para entidades afectadas por las heladas.
- Reformas a la Ley Federal de Cinematografía.
- A la Ley de Seguridad Nacional.
- Ley General de Salud.
- De la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- General de Cultura Física y Deporte.
- General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Aprobación de condecoraciones.

Para después

- Reforma laboral.
- Reforma fiscal.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Apuran dictamen sobre transparencia

Armando Estrop

(20 abril 2011).- La Comisión de la Función Pública de la Cámara baja buscará apresurar la dictaminación de las reformas a la Ley de Transparencia, pero sin legislar "al vapor", aseguró ayer el diputado Pablo Escudero.

Aseguró que esa comisión, de la cual es presidente, recibió el proyecto apenas hace cinco días, por lo que quieren lograr el dictamen en conjunto con la Comisión de Justicia.

"No podemos legislar al vapor, a nosotros nos llegó el dictamen de la Comisión de Gobernación y diputados del PAN, del PRI y del PRD pidieron tiempo para poder analizarlo. Vamos a buscar dictaminar en conjunto con la Comisión de Justicia, pero no vamos a legislar al vapor", insistió.

Escudero lamentó que la presión de las organizaciones civiles no se haya dado antes, porque este proyecto estuvo casi un año en el Senado y más de dos meses en la Comisión de Gobernación.

Sin embargo, adelantó que ve difícil que suba al pleno en este periodo de sesiones, pues la Junta de Coordinación Política ya acordó la lista de temas que serán votados.

"Yo estoy consciente de lo importante que es esta reforma, yo y muchos diputados estamos a favor de la transparencia, pero no podemos ignorar las solicitudes de los compañeros de otros partidos.

"Vamos a buscar la siguiente semana al menos tener el dictamen aunque francamente no creo que vaya a ser de los temas que están como prioridad para sacar en este periodo", advirtió.

Ayer se publicó que organizaciones en favor de la transparencia urgieron a la Cámara de Diputados a aprobar las reformas sobre derecho a la información.

En un documento promovido por Fundar, México Infórmate ¡Es tu Derecho!, Colectivo por la Transparencia y Artículo 19, se destaca que la reforma ya fue aprobada por el Senado y la Comisión de Gobernación de la Cámara, pero falta que la avalen las de Justicia y la Función Pública.

Luis F. Aguilar / Vacación de la política

Luis F. Aguilar

(20 abril 2011).- Las convicciones religiosas personales, que en las celebraciones de Semana Santa y del Domingo de Pascua tienen su referencia fundamental, o el deseo de tomar vacaciones en estos días de primavera tienen como efecto hacer que la política sea olvidada por un rato antes de que el despertador de la próxima semana nos obligue de nuevo a ver nuestros problemas y los interminables espectáculos de barbarie criminal y a preguntarnos cuáles son las acciones a emprender para encontrar una solución aceptable en un tiempo razonable.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

Lo que muy probablemente ocurrirá en estos días es que la mayor parte de los ciudadanos no se ocupen de la política ni tengan ganas de hacerlo y dediquen su tiempo a asistir a las ceremonias religiosas que orientan y dan significado a sus vidas, o se pongan a leer sus revistas y novelas, a oír su música preferida, a tomar el sol, a nadar, a reunirse con la familia o los amigos, o a turistar por los sitios de su interés.

Serán contados los que en estos días, sagrados o de vacaciones, corran desde temprano a comprar los periódicos, enciendan la radio o la televisión, interesados en saber lo que dicen Presidente, políticos, funcionarios, en torno de la seguridad, la reforma laboral, la reforma política, las elecciones en el Estado de México, el conflicto entre las empresas de las telecomunicaciones, la devastación forestal por incendios, y se mueran de ganas por registrar las declaraciones de nuestros próceres políticos, que por cierto son todas previsibles. ¿No anticipa Usted lo que el presidente Calderón dirá frente al problema de cada semana, o el agitador Moreira, o el salvador de la patria López Obrador, o los precandidatos presidenciales que ahora se vuelven rijosos para ganar publicidad o los otros 10 políticos con rating mediático nacional?

La distancia de la política en estos días puede servir para hacer un balance realista de sus pros y peros recientes. Antes de empezar la Semana Santa, la política produjo situaciones positivas, pero también nos dejó metidos en la misma circunstancia negativa de los últimos años. El lado luminoso y prometedor de la política reciente ha sido la reforma política que, al parecer, está por aprobarse en el Senado y que contiene algunas innovaciones institucionales (reelección, candidaturas independientes, iniciativa ciudadana, iniciativa preferente...) que podrán facilitar el funcionamiento del gobierno democrático, contribuyendo a limitar el monopolio electoral de los partidos y a deshacer los atascos legislativos en que numerosas iniciativas presidenciales de ley y de presupuesto quedaban atrapadas por el sistemático bloqueo opositor. Para hacer avanzar la productividad social de la democracia es fundamental limitar la actitud facciosa de los partidos, cuyos intereses particularistas y en permanente pulso han impedido reformas y políticas que habrían contribuido a que el país no dejara de crecer y extendiera oportunidades de trabajo y bienestar. Que los senadores hayan promovido reformas que favorecen la funcionalidad social de la democracia aun si limitan el poder de sus partidos y los efectos indeseados de su poder es una iniciativa que merece nuestro reconocimiento ciudadano. Vamos a ver si y cómo ocurre la aprobación del Senado y cuál será la actitud de la Cámara de Diputados ante la reforma. ¿Estamos por avanzar o se repetirá el atasco legislativo?

El lado oscuro sigue siendo el desbordamiento del salvajismo contra las personas, inocentes o delincuentes, y la siniestra complicidad de criminales, policías y autoridades locales, no obstante la constante detención de capos y sicarios por los cuerpos coactivos del Estado. La crisis de la seguridad ha provocado que por la hartura, la ira o la desesperación voces notables argumenten en favor de un pacto con el crimen, posición cuestionable. Pero en la lista negra de la política hay otros factores que deben ser anotados. No está probado que haya sido socialmente beneficioso el fracaso de la alianza política, sacrificada en aras de la unidad de las izquierdas, pues ignoramos aún el real proyecto de gobierno de las izquierdas, aun si sabemos que siguen sosteniendo una visión maniquea obsoleta entre estado y mercado, entre capital y trabajo, que pronostica inestabilidad política y regresión económica. Tampoco sabemos si su eventual proyecto será convincente fuera de su círculo de fieles y si podrán ser políticamente vencedores empezando por el Estado de México. A esto hay que añadir la aparición de dos personajes que están llamados a abrumarnos por año y medio, Moreira y López Obrador (seguramente aparecerá un panista dentro de poco), que se han programado a criticar y cuestionar todo, a inculpar de todo a una mafia o a un partido, a traspasar el lenguaje racional, a atacar, a buscar culpables en vez de explicaciones, a hacer que la política retroceda a los comportamientos improductivos de la confrontación, el insulto y la veleidad demagógica.

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

La Pascua y la primavera coinciden en recordarnos que es posible tener esperanzas de vida diversa, incluyendo la vida política. Esperemos que así sea.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES / Historieta

Catón

(20 abril 2011).- En el curso de una reunión doña Joduncia asediaba en forma impertinente a un sacerdote. Le preguntaba con insistencia su opinión acerca del celibato sacerdotal. Harto ya de la tenacidad de la mujer, el fastidiado cura se decidió a contestarle. "Mire usted, señora -respondió-. Voy a decirle lo que pienso del celibato. Al acostarme por la noche lo lamento; pero cuando conozco a mujeres como usted le doy las gracias al Señor por él"... Se encuentran dos amigas en la calle. "Fui al hospital a visitar a un pariente -dice una- y vi a tu marido internado ahí". "Sí -confirma la otra-. Tuvo un problema en las piernas". "¿En las piernas? -se sorprende la amiga-. Yo lo vi vendado de la cabeza y las costillas". "El problema lo tuvo en las piernas -replica la señora-. Ahí tenía sentada a su secretaria cuando entré a su oficina"... Capronio fue a un circo en compañía de su esposa y sus hijos, e invitó también a su señora suegra. El circo presentaba a Dagger Bill, un audaz lanzador de cuchillos. El artista pidió que una dama del público pasara a la pista a servirle de voluntaria para su espectáculo. Por sugerencia de su yerno pasó la suegra de Capronio. Dagger Bill puso a la señora ante un tablero, y luego le lanzó cuchillos que se fueron clavando uno a uno en la madera, a escasos milímetros del cuerpo de la dama, formando así el contorno de su cuerpo. Cuando terminó aquella escalofriante demostración, Capronio se levantó de su asiento y gritó con enojo: "¡Exijo la inmediata devolución de mi dinero! ¡El indejo ése no le acertó a mi suegra ni un solo tiro!"... Una diputada manifestaba en un discurso su preocupación por la falta de cohesión en su partido. "Debemos evitar a toda costa -decía- la dispersión de las masas". "Ella debería poner el ejemplo -le dice una de sus compañeras en voz baja a su vecina de asiento-. No usa faja"... Un hombre joven empezó a sufrir una rara especie de deficiencia alimentaria que lo tenía postrado. Después de muchos análisis y estudios un médico dio al fin con la causa de su mal: su organismo no producía una enzima necesaria para la asimilación de los nutrientes. La única forma de allegarse ese catalizador de los procesos metabólicos era consumiendo leche materna, y directamente del envase. Así, el hombre contrató a una nodriza para que le administrara el remedio. En la primera sesión nutricional el paciente empezó a tomarse la medicina con tal fruición y entusiasmo que suscitó la libido y salacidad de la nodriza, una frondosa mujer de nombre Galatina. Le preguntó ella acezando con agitación: "¿Se le antoja algo más aparte de esto?" "Sí -respondió el individuo sin dejar de libar con avidez el medicamento-. ¿No tienes unas galletitas?"... Uno de mis cuatro lectores me dice: "Sus comentarios sobre política son excelentes. Lástima que dedique tanto espacio a narrar esos cuentos que a nadie interesan". Otro lector me escribe. "Sus chistes son excelentes. Lástima que dedique tanto espacio a hacer esos comentarios sobre política que a nadie interesan". Lo que sigue es un intento de conciliar tan opuestas posiciones. He aquí una historieta que lleva en sí un comentario de política... Una mañana cierto secretario de Estado recibió un telefonema en su oficina. Quien llamaba era alguien de voz débil apenas audible. Le dijo la voz al señor secretario: "Tiene usted razón cuando afirma que una familia puede vivir con 6 mil pesos al mes. Mi esposa, mis cinco hijos y yo vivimos todo el mes con esa cantidad. No nos sobra nada, pero nos alcanza". Le dice el secretario de Estado: "Me alegra su comentario, y se lo agradezco mucho, pues a raíz de lo que dije recibí muchas críticas. ¿De modo que usted, su esposa y sus cinco hijos viven con 6 mil pesos al mes?" "Sí -confirma el que llamaba-. Apenas son suficientes, pero quiero decirle que...". "Por favor -lo interrumpe el secretario-, hable un poco más fuerte. No lo escucho bien". "No puedo hablar más fuerte -dice el otro-. Soy un pececito, y estoy dentro de una pecera"... FIN. afacaton@yahoo.com.mx

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(20 abril 2011).- ASÍ COMO en el PRI tienen el Sector Popular, el Campesino y el Obrero, pronto deberán crear el Sector de Ex Gobernadores Descobijados.

Y ES QUE ya son varios los ex mandatarios estatales que andan pidiendo refugio en la dirigencia nacional del PRI que ahora encabeza Humberto Moreira.

HASTA AHORA, al único que le han hecho el favor es al hidalguense Miguel Osorio, a quien luego de las artes negras desplegadas en su estado, lo enviaron como delegado especial al Estado de México, obviamente de cara a las elecciones locales.

LOS QUE SIGUEN a la espera de que les tiren un lazo son el veracruzano Fidel Herrera, el oaxaqueño Ulises Ruiz y, muy recientemente, el sinaloense Jesús Aguilar Padilla.

CUENTAN QUE al ex gobernador de Sinaloa le urge una tablita de salvación, toda vez que las auditorías a su gestión revelan severas anomalías.

TAN ES ASÍ que el actual gobernador, Mario López Valdez, ya a anunció que apenas termine la Semana Santa, se emprenderán acciones.

Y QUIÉN SABE si Aguilar Padilla tenga algo que ver con la gran cantidad de millonarios que produjo su gobierno, de ahí que quiera integrarse -pero rápido- al Cártel de Insurgentes Norte.

ACORDE con los días santos, es menester hablar de la grilla en El Vaticano, porque San Pedro no será San Lázaro, pero también entre sotanas se cuecen habas.

RESULTA QUE está por darse una sacudida en el llamado gabinete vaticano, de tal forma que como Jefe del Ejecutivo de la Santa Sede quedaría un viejo conocido de México.

SE TRATA de Giuseppe Bertello, quien fuera nuncio apostólico y que ahora es mencionado como el próximo presidente del Governatorato, lo que equivale a ser el administrador general de El Vaticano.

HAY QUE RECORDAR que el Papa en turno es el Jefe de Estado y que, en cuestiones de gobierno, es apoyado por este Governatorato.

DICEN QUE para obtener la aprobación del nombramiento por parte de Benedicto XVI, monseñor Bertello cuenta con la "bendición" de Tarcisio Bertone, secretario general e indiscutido número dos de la Santa Sede. ¡Amén!

¡VERDE! Así se va a poner Jorge Emilio González Martínez cuando se entere de lo que se está cocinando en el IFE.

TAN PRONTO como hoy mismo comenzará a circular en el instituto un dictamen de la Unidad de Fiscalización, en el que se determina imponerle al Partido Verde una multa de ¡250 millones de pesos!

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2011

UNA SANCIÓN como ésta debe ser dolorosa para cualquier partido, pero más para uno como el PVEM cuyo lema podría ser "la lana es la lana".

EL ORIGEN de esta multa se remonta al año 2009, cuando el actor Raúl Araiza encabezó la campaña publicitaria del partido, llevándolo al grado de lo subliminal pues aparecía en una telenovela vistiendo una playera en la que se leía "Soy verde".

EN EL FONDO, lo que el IFE estaría sancionando sería la llamada "publicidad integrada" que ofrece cierta televisora -¡no digan nombres porque hacen berrinche!- y que tanto gusta a muchos políticos.

CONSISTE en la elaboración y transmisión de spots disfrazados de informes de labores junto con "entrevistas" en noticiarios nocturnos, apariciones en programas de revista matutinos y, si se puede, hasta inclusiones en algún partido importante de fútbol. O como fue en este caso, en una telenovela en horario AAA.

SE PREVEÉ que los consejeros del IFE discutirán el tema el próximo 27 de abril, a ver si para entonces se mantienen firmes pese a los cañonazos que, seguramente, les lanzarán desde la pantalla.